

**REGULARIZA AUTORIZACION A REALIZAR EL
"CURSO FORMACION EVALUADORES PARA EL
SISTEMA DE ACREDITACION EN SALUD"
PARA LOS FUNCIONARIOS DE SALUD QUE SE
INDICAN.-**

INDEPENDENCIA,

18 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 313/2019.

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El convenio de fecha 26 de marzo de 2018, que aprueba el "Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial" suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Independencia; el Decreto Alcaldicio Exento N°4376, de fecha 04 de septiembre de 2018, que aprueba forma de adquisición a través del catálogo electrónico o convenio marco el "Curso de Formación de Evaluadores para el Sistema de Acreditación en Salud", que no se adjunta por ser de conocimiento público; y en uso de las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARIZASE autorización a realizar la actividad de capacitación al "Curso Formación de Evaluadores para el Sistema de Acreditación en Salud", para los funcionarios de Salud que se indican:

NOMBRE	CARGO
KARINA MENDOZA OYARZO	ENFERMERA

IMPUTASE el gasto que demande esta actividad al ítem 215.31.02.999.044.000 "Programa Desarrollo y Recursos Humanos, Cursos y Diplomas"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE.**


MARIA NUNEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALVARO DURAN BARONTI
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

AMM/sra.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaria Municipal - Control- Administración y Finanzas - Salud - Interesado-Of. de Partes.